



Información proporcionada por Instituto Nacional de la Juventud

Comunidad Joven

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si tienes entre 15 y 29 años, suscríbete a la Comunidad Joven de INJUV, y accede a una red de beneficios y descuentos en servicios y productos que aporten a tu desarrollo laboral, vocacional, cívico-social y físico-mental.

La suscripción se puede realizar durante todo el año, en el **sitio web Comunidad Joven INJUV**.

Detalles

Los convenios traen beneficios y oportunidades en las siguientes temáticas:

- Nacional.
- Educación.
- Salud y bienestar.
- Recreación.
- Emprendimiento.

Revisa los [convenios disponibles por región](#).

¿A quién está dirigido?

Jóvenes de entre 15 y 29 años chilenos o extranjeros con RUN otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Desde que el o la joven se registra en el trámite digital de Comunidad Joven, será parte de ella hasta los 29 años con 364 días.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Comunidad Joven".
2. Una vez en el sitio web del Instituto Nacional de la Juventud, haz clic en "iniciar sesión". Escribe tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "continuar". Si aún no la tienes, [solicítala](#).
3. Completa los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, te habrás suscrito a Comunidad joven de INJUV.

Si tienes dudas, escribe a comunidadjoven@injuv.gob.cl.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/107607-comunidad-joven>